

EXPEDIENTE ABIERTO A LA CAMARADA

ILSE WOLFF



2

✓

- nº.-1 Carta de Ilse Wolff fecha 12 Agosto 1936, avisando al refugiado alemán Dr. Berge, para que se le diera un salvoconducto con el fin de que tuviera libre asenso para fotografiar.
(Copia del salvoconducto)
- nº.-2 Carta del capitán Rodolfo Reventlow, fecha 2 Agosto 1937, en la que manifiesta que Ilse Wolff colaboraba exclusivamente en la Prensa socialista de Alemania, Austria, Checoslovaquia y Suiza. Dice que además sabe que es corresponsal del "Socialdemokraten" de Estocolmo. Añade que en ocasión de la estancia del camarada Paul Hertz antes Secretario de la Minoría Socialista del Reichstag, había sabido que Ilse fué afiliada a la Agrupación Socialista de Berlin y asimismo ha sido Secretaria particular del Director general socialista, en el Ministerio del Interior de Prusia, Fritz Baade. Cree por tanto, que las acusaciones que se hacen públicamente contra esta camarada son monstruosas y ridículas, y que el Partido se debe oponer a su divulgación.
- nº.-3 Tarjet. de R. Reventlow, referente a la nota de "Frente Rojo". Manda copia de la carta que ha enviado al Director de dicho periódico.
- nº.-4 Carta de Ilse Wolff, sobre el artículo de "Frente Rojo". Manifiesta que hay una alemana que se llama Else Wolf, y que fué detenida en Canarias en 1935, y cree que también en Huelva. Esto la hace sospechar que pudiera haber un error de persona.
- nº.-5 Carta de la Agrupación Madrid sobre la información periodística aparecida en "Frente Rojo" sobre Ilse Wolff. Dicen se han dirigido al Comité provincial del Partido Comunista que les ha contestado que es a su Comité de Valencia a quien corresponde argumentar sobre su citada declaración en tal órgano del Partido Comunista, si bien deben hacer la petición a través de nuestra Ejecutiva. Por tanto ruegan se dirija la Ejecutiva al citado C.C. en esa en el sentido de que les proporcionen las pruebas motivo de esta información, y de no existir tales pruebas hagan en el "Frente Rojo" la aclaración correspondiente.
- nº.-6 Carta de Ilse Wolff incluyendo copia de un relato que hizo para la Agrupación profesional de Periodistas, rogando aclarar con toda urgencia el asunto pendiente, ya que hasta su aclaración está obligada a interrumpir sus trabajos para prensa nacional y extranjera, y sobre todo para la prensa internacional.
- Hº 6 -bis- Carta del Partido Comunista.
- nº.-7 Carta de Ilse Wolff acompañando carta contestación a las acusaciones formuladas por Cabo Giorla.
- nº.-8 Carta de Ilse Wolff adjuntando un ejemplar de "La Correspondencia Internacional y otro del Pariser Tageszeitung."
- nº.-9 Carta de Ilse Wolff acompañando carta del fotógrafo Pless.



3

nº.- 10 Certificación del Comisario Jefe del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, Jefe de la Sección de Orden Público de la Dirección General de Seguridad, sobre la detención de Ilse Wolff en 1934.

Ilse Wolff de Rivera
Lope de Rueda 28 antiguo
Telefono 52453

1 4
Ejecutiva del Partido Socialista
Carranza 20

El portador de esta carta es un refugiado aleman, Dr. Berge,
fotografo que pide libre asenso para fotografiar. Le conozco desde
muchos años y os ruego darle un salvoconducto. Dr. Berge trabaja para
mis periodicos, que todos son socialistas o comunistas.

Muy agradecida queda vuestra y de nuestra causa

Ilse Wolff de Rivera



12 agosto 1936

Pase de libre circulación a favor del Dr. Berge, fotógrafo
que desea trabajar en su profesión. Es persona de nuestra confian-
za, que debe ser ayudada por las Milicias y Autoridades.

✓5
Secretario

DEFENSA DE COSTAS

Capitán
Rodolfo Reventlow
Jimenez Sandoval 1.

21

ESTADO MAYOR
JEFATURA

6

Valencia, 2 de agosto de 1937.

Camarada Ramon Lamoneda
Secretario del P.S.O.E.
Salvador Segui 9.

Estimado camarada:

Leido en el "Frente Rojo" de l sábado pasado, día 31 de julio, una nota denunciando a la camarada Ilse Wolff como agente de la Gestapo y como agente de enlace con el P.O.U.M., me creo obligado de informarle de que conozco la obra periodistica suya.

Ella colaboraba exclusivamente en la Prensa socialista -antes de Alemania y después de Austria, Checoeslovaquia y Suiza. Además sé, que es corresponsal del "Socialdemokraten" de Estocolmo. En ocasión de la estancia del camarada Paul Hertz, antes Secretario de la Minoría Socialista del Reichstag, he sabido ~~además~~, que la camarada Wolff, ya muchos años hace, fué conocida y afiliada en la Agrupación Socialista de Berlin y además fué Secretaria Particular del Director General socialista en el Ministerio del Interior de Prusia, Fritz Baade.

Las acusaciones que se hacen públicamente contra la camarada Ilse Wolff me parecen tan monstruosas y ridículas, que el Partido suyo debe ~~soponerse~~ a su divulgación.

Suyo y de la causa

R. Reventlow

6 de Agosto 1937.

Camarada Rodolfo Reventlow
Jiménez Sandoval, 1
VALENCIA

Estimado camarada:

Hemos recibido su carta del 2 del corriente y debemos manifestarle que la Comisión ejecutiva ha decidido inhibirse en este asunto, dejando a la camarada Ilse Wolff, su propia defensa.

Cordialmente suyos y de la causa,

Por la C.E.

Secretario.

L'ultimo clemente; 8

le remití adjuntó copia
de una carta dirigida al director
de "Breve Bojo" para su examen
clemente
Fijo y de la causa
de su venida

Capitán

R. REVENTLOW

VALENCIA

Capitán
Rodolfo Reventlow
Jiménez Sandoval 1,
Valencia.

3/ Arch 9
Valencia, 5 de agosto de 1937.
Camarada Director de Frente Rojo
Valencia.

Estimado camarada:

Leída la nota publicada en FREnte ROJO del 31 de julio sobre presuntos antecedentes desfavorables a cargo de la camarada Ilse Wolff me siento obligado por honor a la verdad y el respeto que tengo del honor político de cada camarada, cuyos antecedentes obran en mi poder, comunicarle lo siguiente a fin de rectificar su consideración del caso:

La camarada Ilse Wolff desde hace años es bastante conocida en la Prensa socialista de varios países, primero de Alemania y Austria y después de la derrota del movimiento obrero, en Checoslovaquia, Suiza y Escandinavia. Como periodista socialista con muchas relaciones particulares en aquellos países puedo afirmarle, que Ilse Wolff solo escribió para los periódicos de los partidos socialistas. También colaboró a un Servicio de Prensa dirigido por mí en Checoslovaquia en el 1934 sin cobro de ninguna clase, sino por sola camaradería para ayudar a la obra de unos camaradas emigrados. Desde entonces he sabido, que después del octubre ella fué encarcelada y expulsada de España como elemento peligroso de izquierda. Volvió después de poco tiempo por ser en realidad ciudadana española y continuó de escribir en unos periódicos socialistas (Volkswille en Karlsbad, Sozialdemokrat en Praga, Volksrecht en Zurich y en la revista socialista austriaca KAMPF) de manera que comprueba en absoluto su fe política.

Hace poco tiempo he sabido casualmente durante la estancia de una camarada destacada del exgrupo parlamentario socialista del Reichstag alemán, que Ilse Wolff era conocida ya antes de venir a España, es decir más de diez años ha, como afiliada del Partido Socialista en Berlín, donde desempeñaba el cargo de secretaria particular del camarada Fritz Baade, Director General en el Ministerio de Interior de Prusia.

No tengo amistad particular con esta camarada que he conocido personalmente solo en ocasión del citado congreso de escritores. Pero obrando en mi poder los antecedentes aquí expuestos me parece deber de camaradería en un momento de lucha común a vida y muerte contra el fascismo oponerme a que se declare agente del nazismo a una camarada de fe política indudable. Le ruego, estimado camarada, dé curso a estas indicaciones en su apreciable órgano y me considere

suyo de la causa

Ordinare 10

Ilse Wolff,
Lope de Rueda 28 ant.
Madrid, 6.8.37

X/

Muy distinguidos camaradas:

Esta mañana llego el camarada Mendieta de Valencia y me hizo una pregunta que me hace sospechar que la nota de ~~MUNDO OBRERO~~ FRENTES ROJO debe haber como fundamento un error de persona.

Mendieta me pregunto: "Has sido detenida alguna vez en Canarias?" Y entonces me acordaba que en el mes de Julio- creo- cuando el Partido Obrero Belga tenia su 50 aniversario (en 1935) encontré como Delegado a la comemoracion al camarada Prieto quien me dijo- "hombre, hoy recibi un periodico español que hablaba de que ~~le~~ han detenido a Ud. en ^{era} Canarias" Efectivamente la prensa española, me enseño Prieto, creo el HERALDO, publico una noticia que en Canarias habia sido detenido una tal Else Wolf, alemana.

Ahora bien. Cuando yo vivia aun en la Calle Francisco Silvela 15, entresuelo C, recibi varias veces correo, destinado a una tal Else Wolf que entonces vivio en la calle de Sagasti, y hasta un dia el cartero de giros me trajo una suma bastante fuerte de Alemania que ~~me~~ muchacha habia aceptado y cuando vi el recibo me di cuenta que no era para mi. Busqué, pués, aquella hermana de apellido y me abrio la puerta de un hotel de la calle Sagasti, donde como me dijo trabajaba de ama de llave de un señor viejo. Me extrañé aun de la cantidad que recibia una simple sirvienta, pero no pensé mas en ello. Ni la volvi a ver.

Cuando en octubre de 1934 , dia 7 por la tarde, me detuvieron en la Direccion de Seguridad, el policia que nos tomo declaracion hizo buscar mi ficha que obraba en el archivo. Le entregaron una ficha expuesto al nombre de Else Wolf y alguna direccion de la cual no acuerdo si era Sagasti u otra. Dije al polid a que no era mi ficha, y entre él y yo habia una discusion bastante violenta si yo vivia en Goya, donde entonces tenia piso, o en la direcci on que señalaba la ficha y si me llamaba Elsa o Ilsa. Como por casualidad tenia encima el contrato de casa de Goya, se le enseñé y el mando a los gunos policias a esta direcci on señalada por mi en Goya, para constatar si derveras tenia razon yo y habia sacado una ficha falsa, lo que, cuando volvieron los agentes (creo entre ellos se encontro un tal Llompart) le afirmaron.

de 1934

Es decir: En Octubre tenian en la Direccion General de Seguridad dos fichas por dos personas de parecidos nombres y apellidos, es decir Else y Ilse Wolff. Y cuando yo me halle en Belgica donde, veniendo desde Paris, llegué el 16 de junio, (hasta aquella fecha vivia en Paris, rue de Tournon 23,) constantemente en relacion con los camaradas socialistas que me pagaban durante los meses abril, mayo, junio y julio, segun me acuerdo, el socorro de los emigrados socialistas españoles, y de donde sali directamente el 5 de octubre para entrar el dia 11 por la frontera Norte de España

pués, cuando yo me hallé en Belgica, detuvieron en Canarias una Else Wolf.

Ademas sé que, cuando yo me hallé en la Carcel de ~~Mujeres~~ Madrid, habian detenido otra Ilse Wolff o Else Wolf en Huelva...

Es decir, que probadamente existian en Madrid en el año 1934 dos mujeres fichadas por la policia, una yo
I lse Wolff y otra
E lse Wolf

A ver si este dato explica algo la nota de FRENTE ROJO.

El cartero que entonces me trajo siempre giros, me encontré el otra dia en la URE donde trae los giros. Por él y sus colegas de entonces se puede averiguar lo cierto de mis afirmaciones, asimismo ~~q~~izas en la Direccion de Seguridad, si por casualidad existiesen aun los ficheros de entonces y ademas el mismo camarada Prieto se va a acordar, y también Amador Fernandez, al que visité en su casa en Bruxelas casi a diario y con él yo su compañera comentamos todavia aquella detencion misteriosa de la Else Wolf en Canarias.

Suyas y de la causa obrera y antifascista



A la Ejecutiva del Partido Socialista
V a l e n c i a



PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)
SECRETARIA 37 - T. 20158
MADRID

E/M.-

Mire como el P. C. tiene cada
dale el contenido de este

12

CORRESPONDENCIA, A FUENCARRAL 103
TELÉFONOS 22824 y 22825

Madrid 9 Agosto de 1.937

5/

Comisión Ejecutiva del
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
Salvador Seguí, 9

V a l e n c i a . -

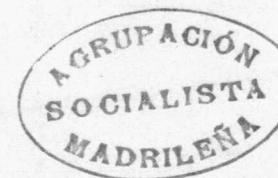
Estimados Camaradas:

Por la presente les manifiestamos que con fecha 6 del corriente nos hemos dirigido al Comité Provincial del Partido Comunista de ésta, solicitando que nos proporcionaran las pruebas que han motivado una información periodística aparecida en "Frente Rojo" en contra de la compañera ILSA WOLFF.

Con esta fecha recibimos respuesta de dicho Comité Provincial, que nos manifiesta que es a su Comité Central de Valencia a quien corresponde argumentar sobre su citada declaración en tal órgano del Partido Comunista, si bien nos indican que hemos de hacer la petición a través de nuestra Ejecutiva.

En consecuencia mucho les agradeceremos se sirvan dirigirse al mencionado Comité Central del Partido Comunista en esa, en el sentido de que les proporcionen las pruebas motivo de esta información, y de no ser así, o sea, que no existan tales pruebas y ello sea una equivocación, deberán hacer en el mismo Frente Rojo la aclaración correspondiente,

En esta confianza, quedamos como siempre cordialmente tuyos y del Socialismo.



POR EL COMITÉ
EL SECRETARIO

Ode Gaucí co

Ilse Wolff
Lope de Rueda 28 ant.
Madrid.

14- Agosto 1937

b/ 13

A la
Ejecutiva del Partido Socialista
Valencia

Mis distinguidos compañeros:

incluso les mando la copia de un relato que hice para la Agrupacion Profesional de Periodistas y les ruego aclarar con toda urgencia el asunto pendiente, ya que hasta su aclaracion estoy obligada a interrumpir mis trabajos para prensa nacional y extranjera; y sobre todo para la prensa socialista internacional (Estocolmo, Karlsbad, Helsingfors etc.) significaria esto no solo un hecho inexplicable, sino tambien un perjuicio para nuestra causa.

Suyos y del socialismo

Ilse Wolff

Ilse Wolff-Iwo
Lope de Rueda 28 ant.
Telefono 52453

14
Madrid, 14 de Agosto 1937

A la Agrupacion Profesional
de Periodistas UGT
Madrid
Palacio de la Prensa

Distinguidos compañeros:

Como afiliada a esta organizacion desde principios del año 1934
expongo ante vosotros el siguiente caso:

El dia cuatro de agosto fué enterado por un compañero que
llegó de Valencia que el periodico FRONTE ROJO, organo del PCM,
habia publicado una nota bajo el titulo "una aclaracion" en la que
me imputaba haberme "introducido en el CONGRESO de ESCRITORES" y
que ademas dijo literalmente:

...Ilse Wolf es una aventurera internacional, actualmente al
servicio de una organizacion contrarrevolucionaria, ligada con
la Gestapo, y sirve de enlace entre ella y los trotzkistas del
P.O.U.M., actualmente en vísperas de ser juzgados por su
trabajo de espionaje en beneficio de Franco...

Dada tal grave acusacion, publicada en un periodico y no
transmitidas las pruebas ni a mi organizacion politica, el Partido
Socialista - al cual pertenezco en Espana desde abril 1932 (en
Alemania desde 1927) - a mi agrupacion profesional, o mas bien a
la policia, he hecho los siguientes pasos por mi inmediata rehabili-
tacion:

1) escribi a Frente Rojo con copia al Comité Central del Partido
Comunista, Valencia, la siguiente carta:

En su numero del 31 de Julio 1937 publica FRONTE ROJO, bajo
el titulo "una aclaracion" una nota en la que entre otras cosas
dice literalmente

(vea arriba)

Acusaciones de tal indole, dirigidas contra un miembro del
Partido Socialista Obrero Espanol en vísperas de la formacion
del Partido Unico Marxista, sin no careciesen del menor funda-
miento, hubiesen tenido que causar desde hace tiempo la actuacion
de la policia, ademas tratandose de una persona que por su pro-
fesion esta obligada de vivir constantemente ante los ojos del
publico.

Me siento, pues, en el pleno derecho de exigir, en un plazo de ocho dias, la publicacion de las "pruebas" que FRONTE ROJO cree
tener para formular semejantes acusaciones. Especialmente debe
concretar:

CUAL ES LA ORGANIZACION CONTRARREVOLUCIONARIA, LIGADA
CON LA GESTAPO Y LOS TROTZKISTAS DEL PCUM, A LA C.U.L.,
segun Frente ROJO, SIRVO DE ENLACE?

Si dentro del plazo señalado no se hayan publicado las
"pruebas contundentes" que debian obrar detras de la acusacion
de FRONTE ROJO, la opinion antifascista sabra que la nota de
FRONTE ROJO ha sido inspirada por intereses ajenos a un Partido

antifascista, y FRENTE ROJO será obligado a rectificar publicamente una actitud que, aunque en este caso va dirigida contra una persona, pueda adquirir una significación sintomática para el proceder del órgano de un Partido, en cuya sinceridad, frente al PARTIDO UNICO MARXISTA quisieran creer todos los antifascistas españoles.

Ilse Wolff

5. de "agosto 1937

Esta carta salio el dia cinco de Agosto certificada por la Estafeta Sucursal No. 9 de Madrid conjunto con la copia dirigida al Comité Central del Partido Comunista y una carta al representante de la IIa Internacional en España, Jean Delvigne en la cual le ruego intervenir de su parte acerca de las organizaciones políticas (PCP y PSOE) para aclarar el asunto.

El mismo dia me dirigi a la Ejecutiva del PARTIDO SOCIALISTA, entregando el siguiente escrito al camarada Manuel ALBARRÁN:

4. de Agosto 1937

Muy distinguidos camaradas:

Incluida en esta va una carta, dirigida al periodico comunista Frente ROJO, que, en su numero del 31 de Julio lanzó gravísimas acusaciones contra mi.

Como vosotros sabéis, pertenezco al PSOE desde abril del año 1932 p. ingresé después de haber comprobado mi afiliación al PS alemán datando del año 1928. Durante los años 1932/33, autorizada por la Ejecutiva del PSOE intervino en varias campañas de propaganda en las provincias de Albacete (Fabra Rímas, Viñas Isabel de Palencia); Jaén (Perés, López Quero); Huelva (Gresenciano Bilbao, Juan Tirado, Juan Fernández, etc.) y Córdoba (Azafrán Dr. Romero); y en octubre 1934, por mediación de la Embajada Alemana, fué detenida y expulsada de España bajo el siguiente razonamiento que conste en el acta del proceso que llevé al cabo por la nacionalidad española:

"Han sido encontrados numerosos borradores de artículos de carácter político informativo, marcadamente marxista, que pueden servir de información no solo para prensa extremista, sino para una organización comunista internacional. Se sabe que la individua citada se casó hace un año con el vendedor ambulante de lotería de Huelva, sujeto apellidado José Ma. Rivera Romero, con el exclusivo objeto de adquirir la nacionalidad española y favorecer sus relaciones con los elementos extremistas. Que este casamiento fué arreglado por elementos socialistas de la citada provincia.

Madrid, 16. de octubre 1934.

No hace tres meses, la prensa alemana publicó todavía artículos contra mí (Berliner Tageblatt).

Creo, pues, que esta Ejecutiva tiene todo el interés para aclarar por completo la situación creada por la nota de FRENTE ROJO, ya que así parecido puede ocurrir, como hoy conmigo, mañana con otro camarada, más destacado, de nuestro Partido.

También en esta fecha me dirigi a la Agrupacion Socialista Madrileña como a mi organización local, en términos parecidos como anteriormente citados en la carta a la Ejecutiva del PSOE.

Asimismo me dirigi a María Teresa Leon, para que esta aclarase mi situación en el Congreso de Escritores, al cual ella misma y Rafael Alberti me habían invitado para hacer las traducciones del alemán.

También me dirigi a la Agrupacion Profesional de Periodistas, al representante de los socialdemócratas alemanes en España, Erich Kuttner, a Pietro Nenni, y al representante del Partido Comunista alemán en Madrid, Franz Dahlem.

Personalmente hice una gestión cerca de los SERVICIOS ESPECIALES del Ministerio de la Guerra, para que estos hiciesen una averiguación policiaca, lo que me fué negado, motivándose el Jefe de esta institución en lo "excesivamente político" del asunto.

El dia 5 de Agosto me dirigi, pués al Director General de Seguridad, en Valencia con la siguiente carta:

Muy estimado y querido camarada Morón:

Supongo que te habras enterado de la acusacion que el organo del PARTIDO COMUNISTA, FRENTE ROJO, lanzó el dia 31 de Julio cr. contra mi.

Me conoces desde hace algunos años y sabes, cual es mi manera de pensar y los sufrimientos que he tenido que pasar por ella, y no te vas a extrañar, si yo te pido sinceramente que se haga una averiguación policiaca contra mi, para poner las cosas en su sitio.

..Quiero que se pruebe si soy culpable o no de las acusaciones de la indole que lanza FRENTE ROJO contra mi, y que ahora estan, al parecer "en vogue", y si no se puede probarlo, ya que se trata de nada mas que de calumnias personales, quiero que se persigue a los autores de la calumnia pués, me figuro q que existe una ley que condena a los falsos denunciantes.

En espera del cumplimiento de mi ruego, tuya y de la causa obrera y antifascista

Ilse Wolff.

El dia 6 de Agosto CLARIDAD, a cuya redaccion pertenezco, publico el siguiente suelto, después de haber publicado CASTILLA LIBRE, el dia 4 por la mañana las acusaciones de FRENTE ROJO, bajo el titulo "QUIEN ES ILSE WOLFF" exigiendo pruebas por la acusacion del periodico comunistas:

Con Motivo de una acusacion.

Nuestro colega valenciano FRENTE ROJO, ha lanzado cierta acusacion, que el organo confederal matutino de la capital de la Republica ha recogido con gran fruición, contra nuestra compañera de Redaccion Ilse Wolff. Esperamos que como esta pertenece al Partido Socialista, FRENTE ROJO, a quien suponemos respaldado por el Partido Comunista, elevara esta acusacion a la Ejecutiva de nuestro partido y que ante ella probara esa acusacion que nosotros no tenemos por qué entrar a discutir"

En la misma fecha, INFORMACIONES, y el dia proximo EL SOCIALISTA, publican otra nota en el mismo sentido diciendo
"que vengan las pruebas inmediatamente, si las hay, a nuestra Ejecutiva..."

El dia 11 telefóne con el camarada ALBAR que me dijo que todavia no habia recibido contestacion de Valencia.

La Agrupacion Socialista Madrileña, con fecha del dia 8 de Agosto me contesto lo siguiente:

Estimada camarada:

acusuntes recibo de tu grata por la qua nos informas que, a juicio tuyo, han podido ser la base de la equivocacion, que sin duda se ha sufrido en este asunto, quedando debidamente enterados de todo ello.

Por nuestra parte hemos hecho gestiones cerca del Partido Comunista sobre el particular, y te ofrecemos tenerte al corriente de lo que nos contesten, no dudando que todo quedara debidamente aclarado y tu por tanto en el lugar que te corresponde.

Aprovechamos gustosos esta oportunidad para reiterarnos como siempre cordialmente tuyos y del Socialismo.
Por el Comité El Secretario.

R. de Francisco.

Esta carta de la Agrupacion Socialista Madrileña se refiere a los siguientes hechos:

El dia 7 llego de un viaje a Valencia el Director de CIUDADAD, Isidro Mendieta, que a pregunta mia, si habia habido con el Comite Central del PC ne dijo que no, pero me pregunto lo siguiente:

"Has estado detenida alguna vez en Canarias?

A raiz de esta pregunta me acordé de los siguientes hechos: Que cuando en el mes de julio o agosto de 1933, en la emigracion en Belgica, presencie la fiesta del 50 aniversario del Partido Obrero Belga, tropece con el camarada Prieto, que me dijeron el Heraldic con la siguiente noticia, datada tres dias antes ~~de la~~ ~~de~~ ~~ha sido detenida en~~ ~~Canarias una individuo de nacionalidad alemana~~ ~~EL VOLF~~.

Comentando aun esta noticia mas tarde con Andor Fernandez, y ahor a cuando Mendieta me pregunto esto de Canarias, donde no he estado en mi vida, me acordé que en 1933/34 vivia en Madrid, a cien pasos de mi casa (yo vivia entonces en Francisco Silvela esquina Lista) una mujer llamada E lse Wol f, cuyo correo, por lo parecido de los nombres y apellidos fue al principio varias veces confundido por los carteros. Yo personalmente la llevé una vez una carta y me acuerdo que era bajita, rubia y delgada y como ella dijo traivojo como am de llaves en la casa de un señor anciano (un hotelito de la calle Sagasti).

Cuando en octubre, dia 7, de 1934 me detuvo la policia, el agente que me tomó declaracion sacó una ficha expuesta al nombre de la misma E lse Wol f y tuve una rifa con él porque no queria creerme que yo me llamaba E lse y vivia en otra dirección que la de su ficha. Uno de los agentes que tomaron parte en mi detención era un tal Llompart al que vi todavia en la proclamación de Azana a Presidente de la Republica, es decir que quizas todavia sigue en el servicio.

Es decir: en octubre 1934 obraban en el archivo de la Dirección de Seguridad dos fichas, una a nombre de E lse Wol f, y otra mia, a nombre de E lse Wol ff, y como la otra no ha tenido que ver nunca

con nosotros, es posible que estaba al servicio de los nazis.

El cartero que confundio varias veces los giros sigue en Madrid, segun he averiguado.

Se llama Delfin Albarran, vive en Teresa de Escoriaza 7 y tiene telefono 61.659. Dice que se pueden buscar los comprobantes.

Ademas: Cuando en Servicios Especiales hablé de este caso, un agente, creo que se llama Peña, me pregunto, si hubiese conocido a un tal Ernesto Wolf, destacado miembro nazi, que huyo al principio del movimiento faccioso y cuya mujer se llamaba tambien Ilse.

Reuniendo todos estos datos con la pregunta de Mendieta, refiriendose a mi detencion en Canarias, creo que se trata de un error de nombres y que FRENTE ROJO, si las hay, tiene algun dato que se refiere a mi hermana de nombre y apellido, pero no de ideas.

Que no he estado nunca en Canarias puedo probar, ya que poseo todos los documentos oficiales, correspondencia etc. guardados desde el año 1932.

Mi honor profesional exige que todo este asunto sea aclarado de la manera mas inmediata y mas amplia. Mis trabajos que ejecuté desde el principio de la guerra civil, estan muy a la vista de todos. Obran en mi poder bastante cartas de ~~XXXXXXXXXX~~ agradecimiento por la buena propaganda mia en favor de la causa antifascista española en el extranjero y todos mis colaboradores en la Radio UGT, casi todos afiliados al PC, pueden testimoniar sobre lo eficaz de mi labor en aquella emisora. Ademas publique un libro sobre la guerra civil en Noruega que ha tenido gran exito y escritores alemanes como Kantorowicz, Weinert y Kisch que se hallan aqui, como miembros de las Brigadas Internacionales, asimismo Gustav Regler, podran hablar del valor de mis articulos en la VOLKS-ILLUSTRERTE, de Praga.

Vosotros, que me conocéis como periodista desde varios años, sabéis que siempre y bajo bastantes obstaculos, he ganado mi vida honradamente y os pido, ya que no vivo del aire sino de lo que gano en mis periodicos, que haceis todas las gestiones con maxima urgencia, pues, durante que no sea aclarado el asunto, no puedo trabajar debidamente.

Si FRENTE ROJO no da las explicaciones adecuadas, ni rectifica publicamente, despues de haberse probado que se ha tratado de un error, delego en vosotros, como Agrupacion Profesional los pasos necesarios para rehabilitarme, ya que en este caso no queda otro remedio que denunciar a las autoridades a FRENTE ROJO como denunciador falso de un companero de prensa.

En espera de vuestras noticias, vuestra y de la causa obrera y socialista

P.S.

1) Seria sumamente interesante y en el interés de nuestra causa, de saber si la

Eisa Wolf existe todavía en España y basándose sobre el parecido de nombre y apellido haga alguna labor nefasta en contra de la Republica.

2) Que no he tenido tiempo de ocuparme de otra cosa que de mi trabajo, pueden comprobar los responsables de la UHE (Union de Radiotelegrafistas Españoles) donde viví desde el 9 de noviembre hasta el 24 de diciembre y donde fué instalada la Emisora de la UGT, los chefes que conmigo han visitado los frentes y me acompañaron a todas partes y mi muchacha.

3) Me tomado vacaciones en el mes de junio en compañía de mi compañero, que desde 1917 es miembro de los partidos comunistas ruso y alemán y quien ha estado durante seis semanas sin separarse de mí

4) De mi actuación en los frentes pueden hablar los jefes y soldados y comisarios políticos de casi todos los frentes del Centro y sobre todo los ex-comandantes del Batallón Edgar André, Wilhelm Völkel; capitán Max (Batallón Thaelmann), Heinz Schramm; (batallón Hans Beimler) y Richard, Jefe de la LL Brigada Internacional, a los que al principio de su actuación cerca de Madrid he traído todo lo que necesitaban: Sacos de aseos, hilos, (del SRI), agua mineral, viveres para Richard que estuvo enfermo y no pudo comer la comida de frentes y sobre todo estos camaradas pueden decir que siempre he ido con ellos a primera línea para alentárlas si era preciso.

5) He trabajado estrechamente ademas con camaradas de las Brigadas en La Radio UGT.

El Secretario General
de la
Agrupación Profesional de Periodistas

MADRID

21 Agosto 1937

III

Sommero 20

PALACIO DE LA PRENSA
Teléfono 26450

Contestar no nos ocupa-
nos del caso y nos oportunamente
sabráis el resultado de nuestras fa-
loring.

A la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista.

Estimados camaradas: En "Frente Rojo", de Valencia, se han hecho graves acusaciones contra la afiliada a nuestro sindicato Ilse Wolf, la cual por pertenecer además al partido socialista se ha dirigido a vosotros con objeto de que abrais la oportuna investigación a fin de que se esclarezca la denuncia y quede en el lugar que corresponde su buen nombre.

Como sindicada se ha puesto a nuestra disposición para que abramos un expediente, y con objeto de que haya una acción paralela os agradeceremos nos comuniquéis cual es el resultado de vuestra la labor, a fin de que cuanto antes se haga luz en éste asunto que pone en entredicho a nuestra compañera y que la impide, incluse, realizar su labor como periodista.

Con saludos cordiales queda vuestra y de la causa,

Hilente Barrón



✓ 21

1 de Septiembre 1957

Agrupación Profesional de Periodistas.
MADRID

Estimados compañeros:

Contestamos a vuestra carta del 21 del pasado y os manifestamos que nos estamos ocupando del caso que en la misma citáis y oportunamente sabréis el resultado de nuestras gestiones.

Cordialmente vuestros y de la causa,
Por la C.E.

Secretario.

A Sesión

Teléfono 17308 22

Partido Comunista de España

(S. E. de la I. C.)

DELEGACIÓN DEL COMITÉ CENTRAL

Plaza Congregación, 3

VALENCIA 9 de septiembre de 1937 (stacosa) teniente D. Bremón le solicita que sea el delegado en Valencia quien responda a la carta de la ejecutiva socialista fechada el día anterior.

COMISIÓN EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA

VALENCIA

Estimados camaradas: De acuerdo con vuestra petición os damos algunos de los datos que obran en nuestro poder sobre la actuación de Ilsa Wolf. Aunque supone que es una espía del Partido Socialista alemán, vino a España en 1933.

Ilsa de nacionalidad alemana y perteneciendo al Partido Socialista alemán, vino a España en 1933.

En octubre del 34 fue detenida junto con un escritor alemán con quien vivía. El citado escritor ha sido descubierto en París como agente de la Gestapo.

Ilsa fue expulsada de España y ella mantenía relaciones con la Embajada Alemana. Conoció a Piss miembro del Frente del trabajo que trabajó como fotógrafo en la Embajada y con el cual mantiene relaciones actualmente.

Ilsa era amiga de Hertha Schubert, expulsada como espía de España.

De la redacción de "Mundo Obrero" fue expulsada después de una información hecha por Rubio Hidalgo y Alvarez del Vayo que encontraron la ficha de Ilsa Wolf en el Ministerio de Estado como espía de la Gestapo.

Expulsada de "Mundo Obrero", movilizó a la Agrupación Socialista y al camarada De Francisco para rehabilitarse.

En la radio de la U.G.T. se rodeó de elementos muy sospechosos, como la sueca Kaisa, anarquista; Ilsa Kulscar, trotskista; además ella mantiene muy buenas relaciones con los anarquistas del segundo Buró.

Dos veces Ilsa ha participado en la defensa de elementos extranjeros, descubiertos como espías: en la defensa del Dr. Straus que está preso en Chinchón condenado por espionaje y del cual Ilsa ha hablado a Paul Richatv, como un inocente con el cual se ha cometido una injusticia. Se encontraba detenida una espía nacionalsocialista Bergstroin que debía haber sido socialista y su defensor Brumusz, un fascista se dirigió a Ilsa para que justificara que Bergstroin era socialista.

Ilsa es muy íntima de Sechki Rosembak, trotskista que ha trabajado en la censura de prensa y también con Ravid.

Ultimamente Ilsa se ha ligado con un teniente de la 150 Brigada, ahora 15 Brigada llamado Alexandre, yugoslavo, militante de nuestro Partido y sobre el cual tenemos pedidos informes. En una carta dirigida a éste por Ilsa, se entrevé que ha sido puesta en guardia por parte del mismo Jefe de Policía de Madrid, en esta carta ella dice que espera la decisión de la Ejecutiva para rehabilitarse, intenta todo, ha escrito a la Delegación del Partido Comunista alemán. Se quería dirigir a Uribe, se ha dirigido a Cartón por carta y moviliza todas las instancias para conseguir su rehabilitación.

En diferentes materiales encontrados en el Buró donde trabajaba Ilsa se ha encontrado una lista de teléfonos y entre ellos uno de un cura alemán Fliedner, conocido por espía, una carta del español Guadalupe donde comunica a su amiga que el Coro-

nel austriaca Dr. Bruenner (fascista) desea hablar con ella, como dirección de la entrevista se ha dado no el consulado austriaco, sino una casa particular que est'a bajo la protección de dicho Consulado.

Como podeis ver lo único que falta es un documento que diga declaradamente que es espía de la Gestapo, pero esto a ninguna persona que tenga un poco de conocimiento y conozca los métodos de trabajo de estos tipos puede ocurrirselo el pedir tal documento, para nosotros y creemos que para vosotros será igual, tenemos bastante datos con los que adjuntamos y es por esto que hemos desenmascarado a Ilsa Wolf y la hemos dado el calificativo que se merece.

Sin otra cosa recibid cordiales saludos comunistas y unitarios.

POR EL COMITE CENTRAL

El Secretariado.



10-9-37

23

Mis distinguidos compañeros:

Adjunto mando la carta de contestacion
a las "acusaciones" formuladas por Cabo Giorla.

Me voy, h echo esto, hasta martes a
Barcelona, donde se me encuentra bajo la direccion
de Modellel 6, casa de Ernestom, y lo mas tarde
miercoles proximo estaré de vuelta. Espero que
mientras tanto Uds. hayan podido resolver el asunto
de una u otra manera y que esté en mi poder iré
a hacer yo para terminar pronto con historias de
indole tan absurda que estas "acusaciones" del
P.C. contra mi.

Me quedo, reiterandome de Uds. suya
affma. amiga y compañera

Jere Wolff

Ilse Wolff
Madrid Lope de Rueda 28 ant.
Valencia, Hotel Regina

24

Copia
10 de Septiembre 1937.

A la Comision Ejecutiva del
Partido Socialista Obrero Español
Valencia

Gran Via Durrutti 47

Muy distinguidos compañeros:

A los cargos que ayer, dia 9 de septiembre, os remetí el representante del Comité Central del PCE, después de haber publicado FRONTE ROJO el dia 31 de Julio una nota acusadora contra mi, quiero contestar, aclarando punto por punto del mencionado escrito:

1) No sabia que la nacionalidad alemana se puede considerar como cargo. Ademas saben Uds. que por el hecho de ser emigrada política y socialista no puedo volver bajo las actuales circunstancias a Alemania y por consiguiente el dia 20 de octubre de 1933, fué nacionalizada española.

No llegué, como dice la carta del PC, a España en 1933, sino entré en 1931, a fines de octubre y el 1 de abril de 1932 fué expuesto por la Agrupación Socialista Madrileña mi carnet de afiliado.

2) En octubre del año 1934 fui detenida como millares de socialistas y revolucionarios españoles. Detuvieron conmigo al colega en la prensa Hans Theodor Joel, al que conocí superficialmente en 1932 en la Subsecretaría de la Presidencia, ocupada entonces por el Sr. Ramos y que se halló durante un corto periodo en España para la publicación de un número especial de propaganda para la República en la revista alemana Weltspiegel, entonces todavía democrática. Joel era entonces muy amigo de los camaradas Negrín, Vayo y Araquistain que se reunían cada tarde con él y su compañera en un bar de la calle San Jerónimo y les recibían también frecuentemente en sus casas.

En septiembre del año 1934 reapareció Joel nuevamente en España y alquiló en un piso en el cual me establecí con una amiga socialista alemana, Eva Salomonski, dos habitaciones. Entramos en este piso el dia 24 o 25 de Septiembre y el dia 7 de octubre nos detuvo juntos la policía de Gil Robles. (*piso en Soto 80*)

Un año mas tarde, consecuencia de los daños físicos sufridos en las prisiones de la reacción clerical-farrouxista, Joel se murió en París. En su entierro le acompañó Gustavo Regler, comunista alemán destacado. Hasta entonces no se había descubierto la identidad de Joel como agente de la Gestapo. A raíz de su muerte el camarada Julian Zugazagoitia publicó una memoria muy calurosa a su antiguo compañero y amigo en el SOCIALISTA.

Cuando al principio de mi estancia forzada en París en 1934/35 Willy Muenzenberg, destacado comunista alemán me encargó preparar una publicación gráfica sobre el movimiento de octubre, la cual a costas del SRI se publicó en marzo de 1935 en París editado en cuatro idiomas, por las Ediciones Robert Blaïc, rue d'Auteville. Muenzenberg y la responsable del SRI, llamada Raoul, conocían como todos los demás antifascistas mis relaciones con Joel, y tampoco MUNDO OBRERO me encargó de la sección internacional del periódico ignoraba mi detención y expulsión en compañía de Joel, ya que toda la prensa antifascista internacional se había ocupado de ello.

Mi a Joel por última vez en el mes de abril de 1935, cuando visité al gravemente enfermo en un hospital, antes de marcharme a Belgrado. Si Joel ha sido descubierto espiado, habrá sido después de su muerte.

3) Fui expulsada efectivamente de España a raíz del movimiento de octubre de 1934, el dia 19 de noviembre de aquel entonces, con ficha policiaca de "elemento revolucionario indeseable". El mismo camarada Vidarte me entregó aquel dia por encargo de la Ejecutiva del PSOE 300 Pesetas a que sabía ésta que me hallé sin medios económicos.

- 2 - 2

a) Mis "relaciones" con la Embajada alemana se restringen a una acerrima persecucion por parte de aquella Embajada. No he tenido ni directa- ni indirectamente ninguna relacion con esa Embajada ~~xxxxx~~ ni siquiera antes de Hitler en el poder.

Cuando mi detencion en octubre 1934 la Embajada alemana ya habia conseguido llevarme a un barco aleman en Barcelona, pero gracias a la intervencion de los camaradas Vayo y Araquistain fué frustrado aquel proposito del fascio Hitleriano. El odio de los nacionalsocialistas contra mi no ha cesado todavia, ya que hace solo algunos meses el "BERLINER TAGBLATT" publico un articulo insultandome como un elemento "odioso a cada nazi honrado".

b) No he conocido nunca a un fotografo de la Embajada alemana, llamado Ptiss. Al parecer se trata de un error del PC y se refieren al fotografo del SRI Otto PLESS que cuando le conocí un dia en algun cafe madrileño, trabajaba para prensa comunista y socialista de las Juventudes. Era en el año 1932 o 33. No tuve entonces ninguna relacion con él. Si alguna vez Pless, cuya secretaria en Berlin era la hija del miembro del Comité Central del PC aleman Koenen, haya pertenecido al Frente de Trabajo aleman, lo ignorado hasta hoy al conocer la carta del PC, y en este caso me parece extraño que al saberlo, el PCE haya empleado a Pless como fotografo del 5. Regimiento, confiandole organizar exposiciones y folletos ~~de~~ sus fotos y mandandole mas tarde a Jaén como fotografo de ALTAZOZ DEL FRENTE SUR. Ademas, segun relato Pless, ^{él} abia sido dado de alta en el PCE.

Era Pless que hizo aquellas magnificas fotos sobre la toma de la Virgen de la Cabeza que fueron reproducidos en todos los cines valencianos y constituyeron una propaganda magnifica en el extranjero.

Mis relaciones con Pless han sido siempre puramente comerciales. Hemos colaborado y mandé articulos mios ilustrados con sus fotos a la prensa socialdemocratica escandinava; a la VOLKS-ILLUSTRERTE, revista comunista publicada en Praga, al emigrado politico aleman G. Gortatowsky que hizo la campaginacion del album fotografico sobre el Movimiento de Octubre para el SRI en Paris, y que luego trabajo en la Agencia de Fotos "Alliance-Foto" a otro emigrado politico, Ringart, antifascista conocidísimo en los medios de la emigracion alemana y a una amiga para Ce Soir, diario de noche comunista de Paris. Vendí hace unos cuantos meses algunas fotos de Pless al ABC y al diario de las Juventudes AORA.

Supongo que el PCE dispone a datos y detalles sobre la conducta politica de su propio fotografo ^{republicano}.

4) Herta Schubart, era una emigrada alemana, que ~~xxxxx~~ a raiz dela sublevacion fascista entro en el PC. Por haber tenido relaciones intimas con nuestro camarada socialista Mirko Tvrkovic que fué victima de un error cometido en los primeros dias de la sublevacion fascista, Herta Sc^h. fué invitada por el Partido Comunista a salir de Espana. Salio voluntariamente sin que se le hubiese formado juicio alguno.

5) Mi expulsión de MUNDO OBRERO.

Si fuese cierto que el camarada Alvarez del Vayo hubiera tenido alguna vez una ficha en sus manos que probase mi supuesta calidad de agente de la GESTAPO no es de dudar que Vayo, como miembro directivo de la Agrupacion Socialista Madrileña hubiera dado cuenta al Partido de este "hecho", exigiendo de las autoridades de cumplir con su deber. Del "hecho" de que ni el Partido Socialista ni las autoridades hayan recibido pruebas como la mencionada "ficha" se desprende que la acusacion formulada por el P.C. carece de fundamento. Mi "expulsion" de MUNDO OBRERO me fué acusada por una noticia en aquel periodico publicada el 17 de Septiembre de 1936.

Como explicacion se dio a Enrique de Francisco el dato que en el Ministerio de Estado obraba un acta contra mi. Rubio ^{Hidalgo}, preguntando, relato que en efecto habia un acta en el cual una muchacha alemana me acusaba en 1936 haber intendido ~~ya~~ en 1933 inducirla a llevar una vida "inmoral" en cuanto se refiere a las relaciones sexuales no-matrimoniales.

La Agrupacion Socialista Madrileña y la Agrupacion Profesional de Periodistas rec^{azaron} esta carta como acusacion, considerandola como venganza personal, promovida quizas por los fascistas para desprestigiarme.

Aquel "documento", pués, que entonces obró como única acusacion en el Ministerio de Estado y al cual, al parecer se refiere la carta del PC, hablando de la llamada "ficha de espia" obra todavia en las actas de la Agrupacion Socialista Madrileña y de la Agrupacion Profesional de Periodistas.

6) Es completamente incomprendible que el P.C. vea en el "echo" de que entonces me dirigi a Enrique de Francisco un cargo, ya que Enrique de Francisco es el secretario de mi organizacion politica local, siendo el deber mio de afiliado al PSOE a informar a este del incidente provocado en septiembre del año pasado por MUNDO OBRERO.

7) Los llamados "elementos sospechosos" que me "rodeaban" en la Radio UGT son: Kaijsa, sueca que me fué recomendada por el afiliado al Partido Comunista Heinrich Buur que perteneció a la Motorizada comunista. Kaijsa trabaja actualmente en Valencia en la Censura del Ministerio de Estado y a requerimiento de George Branting va a ser mandada por este Ministerio en mision de propaganda a su pais de origen. Ilse Kulzcar: Esta compañera no "a trabajado nunca en la Radio UGT. Me es conocida solo como responsable de la sección extranjera del Ministerio de Estado de Madrid y trabaja actualmente en la Radio oficial MAQ. Segun yo sepa es afiliada al Partido Socialista austriaco y Julius Deutsch como Otto Bauer la conocen a fondo. Es compañera de un afiliado al Partido Comunista español. Con excepcion de Kaijsa todos los "speakers" de la Radio UGT eran comunistas de las Brigadas Internacionales, y durante bastante tiempo nos ayudo en la emision italiana un socialista italiano, mandado por Nenni.

Referente a mis relaciones con los anarquistas del 2. Bajo ^{hago} constaré nuevo mi extrañez que el PC ve un delito en el "echo" de que me dirigi en varias ocasiones a los Servicios Especiales del Ministerio de la Guerra como departamento oficial del Estado republicano con el fin de presentar denuncias concretas contra elementos sospechosos e significados fascistas, siendo entonces Jefe de los Servicios Especiales el camarada Salgado al quien no me dirigí en su calidad de anarquista, sino como funcionario del Estado.

8) a) H^e intervenido en el caso del Dr. Strauss, conociendo este de antes d de la guerra como antifascista, creyendole una obligacion mia de pedir a las autoridades competentes que se comprobasen los datos contra Strauss para aclarar si es o no culpable de algun delito, puesto que la acusacion contra el se limita a una mera sospecha y fué detenido por iniciacion de las Brigadas Internacionales que como le consideraban sospechoso inducian su detencion hasta el fin de la guerra. El camarada Krueger, como comisario de las Brigadas Internacionales y el camarada Janke eran las personalidades indicadas a aclarar este caso. C ^{unica}

Conste aqui que no salgo en defensa de un delincuente comprobado sino que en aquel caso me interesé por el aclaramiento del asunto Strauss, en bien de la justicia popular, apartando el juicio fuera cual fuera.

b) No conozco persona llamada Bergstroem. Pero es posible que el parrafo 8 de la carta del PC se refiere a una alemana Herta Björnson. Esta individua no solo no ha sido defendida por mi, sino al contrario ha sido yo quien delaté su actitud/sospecha ante los Servicios Especiales del Ministerio de la Guerra de Madrid, que la detenian con varios otros mas. Es decir no h^e intervenido en pro de Herta Bj., sino al contrario, creyéndala sospechosa;

9) Slech'lki Rosenthal: Le he tratado algunas veces en la Oficina de Extranjera y mas tarde le volvi a ver como secretario del General. Por casualidad le vi hace varios meses en el mismo hotel en Valencia donde encontré su habitación. Las relaciones entre Rosenthal y yo consisten en saludarnos en la calle.

Rawicz. Es hermano de Stefa Rawicz de La Fuente, miembro del Partido comunista. Rawicz fué expulsado en octubre 1934 como yo como "elemento comunista indeseable". A su vuelta a España ingresó segun su hermana me dijo en alguna ocasión en el PCE y trabaja como dibujante en el Ministerio de Propaganda. Le conozco como a un conocido superficial.

10) El teniente de la 150, ahora 15 Brigada, recién nacionalizado español es mi marido. Milita desde la guerra civil ruia en el PC, es decir desde 1917. Por lo tanto el PC dispondrá de datos sobre su conducta política durante veinte años.

Es natural que escribi a mi marido todo lo que se ocurría y lo que abia "hecho" para aclarar las acusaciones injustas de FRENTE ROJO. Lamento que la carta haya sido interceptada por la Censura comunista y no llegue a su poder.

No sabia que en los ojos del PC es un delito quererse y "abilitar" siendo indignamente delatada como supuesta espia.

11) Como consta de la carta del PC este "ha pedido "encontrar" en la Oficina de la Radio UGT, la lista mia de teléfonos. En esta lista obraba el nombre del "cura" Fliedner.

Fliedner es un pastor protestante alemán, recientemente enviado por el Gobierno de la Republica en misión de propaganda al Congreso de pastores protestantes de Inglaterra. En su ultimo número la Correspondencia Internacional (comunista) publicó un súltimo alabando la magnifica labor de este llamado "espia" en favor de la España Republicana.

Asimismo fué "encontrada" misteriosamente en la Oficina de la Emisora de la Ejecutiva de la UGT una carta de la compañera socialista ("del español") Guadalupe, empleada de la Caja de Pensiones que por encargo de la mencionada Tertia Björneen que sin saberlo fué arrebatada a mi requerimiento, me hizo entrevistarme con un tal consul austriaco Bruenner. Este hombre me llamó varias veces por teléfono para citarse conmigo y un dia apareció en mi casa. Requirí antes la presencia de un agente testigo de Servicios especiales y me fué enviada la camarada Hilde Tige en cuya presencia Bruenner, un tipo sumamente antipático y seguramente fascista me pidió intervenir en el caso de Tertia Björneen, a lo cual me negué. Se redactó un acta en aquella entrevista que entregué a la agente Tige y debe obrar en manos del comandante Pedrero, jefe de Servicios especiales del ministerio de Defensa Nacional en Madrid.

12) y ultimo párrafo. Es cierto como lo afirma en su carta el PC que no es ~~revisor~~ indispensable un documento sellado, firmado y rubricado para desencargar a un elemento fascista o espia, y acepto la tesis del PC que una serie de datos comprobadores sobre la actuación de un individuo permite en muchos casos llegar a una conclusión acertada respeto a sus verdaderas ideas políticas.

Lamento, pues, profundamente que el PC se ha dejado influir por una serie de datos no comprobados a formular públicamente acusaciones que como queda expuesto anteriormente carecen de todo fundamento. Esto ha sido posible porque al P.C. le ha pasado inadvertido el "hecho" de que los datos expuestos en su carta no se refieren en nada a mi actuación política, sino solo a un determinado y limitado numero de personas que estan o estaban en relaciones mas o menos superficiales conmigo, personas, cuyos antecedentes, al parecer han sido tan seriamente examinados como la acusación lanzada públicamente contra mí. No decir, sin conocer verdaderamente su actuación ni sus antecedentes el "hecho" de conocerles es un delito.

Como la mayoría de ellos "ha sido afiliados o lo es todavía del PC" también es delito para aquel Partido haberles conocido y admitido.

Debe ser

per el P.C. como
a estas personas
en su
seno.

Y tanto mas celebro la ocasion de poder demostrar, aclarando por fin el "asunto Ilsa Wolff", que las personas mas o menos superficialmente relacionadas conmigo, o resultan antifascistas y afiliados al mismo P.C. o fueron denunciados por mi misma, en caso de tratarse de elementos adversos a nuestra causa como por ejemplo en el caso de Gerta Björnson.

En otro caso se mencionan algunas personas, afirmando que yo sostenga relaciones con ellas, tratandose de personas que apenas conozco como a Rosemblack, a Rawicz y a Ilse Kulczar, mientras se podia citar gran numero de militantes antiguos del Partido Comunista o del Partido Socialista aleman y español que me conocen desde hace años y a los que me unen largos años de lucha comun contra la reaccion y el fascismo.

En lo que se refiere a la mencionada "ficha de espia" encontrada por Alvarez del Vayo y a la visita del consul Bruenner en mi casa, las pruebas contundentes de que mi actuacion en ambos casos no deja lugar ni a sospechas ni a criticas las tendran los camaradas del P.C. en los actas de los Servicios Especiales del Ministerio de la Guerra de Madrid y el hecho de que las "acusaciones" formuladas por una individua ante el Ministerio de Estado fueron examinadas y rechazadas como un acto de venganza personal tanto por la Agrupacion socialista Madrileña como por el Sindicato de periodistas.

La serie de datos, que sirvieron, pues, de base para aquella acusacion publicada el dia 31 de Julio en Frente Rojo y en los que se dijo de que

sirvo de enlace entre una organizacion contrarrevolucionaria y ligada con la Gestapo y el P.O.U.M.

los jernicas

quedan por mi parte aclarados y resultan completamente insuficientes para justificar acusaciones de caracter tan grave. No se ha makximxi siquiera mencionado por la carta del P.C.

Cual es la organizacion contrarrevolucionaria a la que segun ellos pertenezco, ni como he entrado en relaciones con el P.O.U.M.

Propongo en consecuencia de todo esto que se forme inmediatamente una especie de tribunal, formada por un socialista de la Ejecutiva, un comunista del C.C. del PC, un redactor o el Director de CLARIDAD que cite todos los testigos necesarios y se pone fin a este asunto.

Estoy siempre dispuesta a ampliar con datos y declaraciones de testigos, las declaraciones hechas en esta mi carta, para impedir a que sospechas infundadas, en vez de ser examinadas previa y conjuntamente por los dos grandes Partidos marxistas, antes de ser publicadas, llegan a dificultar la aproximacion y unificacion de las fuerzas antifascistas. Estoy convencida de que el P.C. coincidiendo en este criterio que es el de todos los que desean fervientemente la victoria sobre el fascismo, actuara en consecuencia comprobando hasta el ultimo extremo las aclaraciones arriba expuestas en cuya consecuencia ha de rectificar sin demora las acusaciones publicadas el dia 31 de Julio contra mi.

Supongo que diez dias bastaran a los camaradas del P.C. a resolver este pleito, evitando de tal forma que me viese obligada, en caso contrario, a pedir justicia en plena publicidad. En espera, pues, que la Ejecutiva del PSOE sigue considerando este asunto como suyo, estoy siempre

suya y de la causa obrera y socialista



23/9/37 29

Amigo Lamoneida:

Le incluyo una prueba más para mi carta en contestación de las acusaciones del P.C.

Se refiere al § 11 sobre la "guía telefónica" encontrada por el P.C. en la Oficina de la Radio KST y que contiene el nombre del llamado "espía" Hiedner, valiente defensor de nuestra causa y como me dijeron el maestro de escuela del camarada Prieto. Suya y de la causa se volvió.

Traducción del Pariser Tageblatt 3/9/37 / 30
órgano de la emigración política alemana

... El Sr. Hade habla de la persecución de los cristianos no en la URSS, sino ... en la España republicana. Pero el valiente pastor protestante Friedrich de Espana, que todavía hoy, bajo el fuego de las obuses fascistas, predica en Madrid la palabra de Dios con toda libertad, se ha contestado dignamente. Podrá testimoniar de un modo muy impresionante que los protestantes poseen en la España democrática - liberal completa libertad, mientras que se les

2/ 33 31

persigue tenazmente en la España de
Franco y ésto bajo la "protección" de
las bayonetas alemanas.

Wie man sich kauft

Die englische Ablehnung, unter den diplomatischen Sendungen des Dritten Reiches auch sogenannte „Kulturräte“ zu abzweigern, hat die Nazis sehr schmerzt. Die Essener „National-Zeitung“, beschriftet „wütend“, die „Tinten“ als „alte Tante“, sie „werfen sich als „Fürsprecherin für angestellte Emigranten auf, die sich ausspielerisch halten, wenn sie ein Reichsbotschafter sind“. „Gefühl für Kultur“, vermissen, wo doch „Kultur“, „schlesisch“, befehlten, wenn sie ein Reichsbotschafter ist“. Die „Tinten“, „wollt, dass ein grosser britischer Spion als Archäologe gekauft“ im Dienste des britischen Geheimdienstes, stand? Das ist eine Anspielung auf den berühmten Lawrence of Arabia, jenen von der Legende umsporenen Engländer, der an der Organisation des arabischen Bräuchen und Uebeldeleitungen seines Aufstandes gegen die Türken im Weltkrieg teilnahm, nachdem sich als Soldat in der englischen Luftarmee anwerben ließ, und dessen hinterlassenes Buch nach seinem tödlichen Motorrad-Unfall auf Jungzüge Jahre verzögert ist und nur in der Kongressbibliothek zu Washington unter gehärmiswollen Vorstabsnarrationen eingekauft werden kann. Eine zweifellos! Aber da hätte dann also das britische Oberkommando seinen „größten Spion“ aufgetragen beim Emir Husseini als Archäologe zu tanzen? Das wüsste sicher der verfeindete Weg gewesen. Man kann sich vorstellen, wie die Araberscheits gezeigt sind. Archäologen bei sich aufzunehmen.

In Wahrheit ist Lawrence Archäologe von Fach gewesen, und im Kriege wurden er wegen seiner Kenntnis der arabischen Sprache nach dem orientalischen Kriegsschauplatz gesandt.

„Getarnt“ wurde er nicht, sondern er trat frei und offen als englischer Offizier auf. Er begann als Leutnant und rückte im Laufe der Jahre bis zum Range eines Oberst auf, und als solcher war er in Paris bei der Friedenskonferenz.

Das ist eine ungewöhnlich rasche Laufbahn, aber er dankt sie seinen Leistungen.

Die Essener „National-Zeitung“ braucht nicht weiter zu suchen, um jemanden zu begrüssen, der eine viel grössere Karriere gemacht hat: eben war er noch Hugobran und jetzt steht er neben Generaloberst Getarnt. Sein Name ist Göring.

Mit bemerkenswerter Entschiedenheit kritisiert der dem englischen Ausserminister Eden „nahestehende“ „Daily Telegraph“ Italiens Haltung andächtig, der U-Boot-Zuschlagsen im Mittelmeer. Das Blatt überschreibt seinen Leitartikel „P. c. m. auf die gewöhnlichen Gesetze der Menschlichkeit, noch auf neutrale Flagge, kann jedes Schiff bei jeder Dienstzeit zur Zielschiffe werden. Jede neutrale Macht zieht in gleichem Massse interessiert daran, dass die Spanische Flotte der Verteidigung der unruhigen Gewässer eingesetzt wird.“ Zu seinem Nachfolger wurde Michael Bondekind ernannt.

Die Presse meilt den am 30. August vorgefallenen Sabotage des bisherigen Vorsitzenden der Volkskommisare der Ukraine, Lubischenko, der sich in sowjetliche Verbündete eingelassen hatte. Zu seinem Nachfolger wurde Michael Bondekind ernannt.

Die Japaner haben ihre Untersuchung über die Beschädigung des Kraftwagens des englischen Botschafters Hugobran enden. Das Ergebnis wird in Tokio überprüft.

„Piratenangriffe auf die Schifffahrt“

Schifffahrt

Volkskommisar begeht Selbstmord

Ukrainischer

Spanien

Oxford-Konferenz

Drittes Reich und

Spanien

(Fortschreibung von Seite 1)

Spanien

33

Hotel Regina, 20 Septiembre 1937
Valencia.

A la Comision Ejecutiva Nacional
del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPANOL
Gran Via Durrutti 49
Valencia

Estimados compañeros:

De vuelta a Valencia, me he enterado de dos hechos muy curiosos referente a las acusaciones del PC en su carta del 9 de Septiembre ultimo.

1) El fotografo "Ptiss", es decir Otto Pless, acusado en el parrafo 3) de "fotografo de la Embajada Alemana" sigue siendo hoy dia afiliado al Partido Comunista Espanol y trabaja en la Casa del Comité Central del SRI en Valencia y hace dos dias, el 18 de Septiembre fué afirmado por su celula de responsable de fotografía.

2) El dibujante Ravicz (parrafo 9) otro conocido mio "sospechoso", sigue asimismo siendo afiliado al PC y ayer mismo me enseñó su carnet con el sello del mes de septiembre actual.

Al haber permitido el PC a estos dos personajes ingresar en sus filas y conservandoles después de un mes y 19 días de haber formulado FRENTE ROJO publicamente sus acusaciones contra mi, basadas en parte en el echo de conocer a estos dos afiliados al P.C., éste comete logicamente un delito mucho mas grave que yo, a la cual se imputa ^{con} delito conocer a Pless y a Ravicz, tratándose realmente de personas "sospechosas" o "espias".

Pero del echo de conservarles aún hoy entre sus filas se desprende que no hay nada que el propio el Partido Comunista Espanol/

Incluye original de una carta recibida

34

2

Partido Comunista les pueda imputar.

?Como es, pués, posible que se quiere comprobar mi supuesta calidad de "espía" con el cargo de conocer dos afiliados al P.C.?

Espero que Uds. tendran en cuenta de que estoy ahora, hasta que el asunto se aclarase completamente en paro forzoso sin poder trabajar y que por consiguiente no gano. Y como no soy capitalista, esta situación se pondra pronto insuportable. Les ruego, pués acelerar en la medida posible la marc'a del asunto. Siento enormemente que un Partido fuerte y serio como el PC se ha dejado llevar a ligerezas de las que señala su propia carta por un orgullo falso y peligroso.

La carta del PC habla al PS muy claramente de metodos empleados por el PC que coloquen a nuestro Partido en una situacion muy superior moralmente, por la propia confession del PC.

En espera de su contestacion, de que Uds. hayan entregado mis descargos al PC, queda suya y de nuestra causa

The Wolf

Incluyo original de una carta recibido hoy por
el fotografo PLESS

Camarata Iba Wolff
Hotel Regia
Valencia.

Me refiero a nuestra conferencia de
anotte y le ruego que me des
mejor lo mas a las posible
de las ultimas ventas de fotos
mias, informandome al mismo
tiempo la cantidad que hay que
vender.

Haz el favor de mandarle su visita
a Otto Phiss, fotografo del periode
y editor del S.R.S. Montevideo 1.

Sala de teatro, Valencia
Dijo.

19. 9. 37.

DON EDUARDO ROLDAN DE LA FUENTE, COMISARIO JEFE DEL CUERPO DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA, JEFE DE LA SECCIÓN DE ORDEN PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.

CERTIFICO: Que en los archivos de la Dependencia de mi cargo, expediente de ILSE WOLFF-IWO, obran los documentos que copiados literalmente dicen así:

" Sr.Jefe de la Oficina de Información.- El dia 7 del actual, cuando vi-
no a esta Dirección General para pedir el permiso para circulación de un
automovil, en unión del súbdito aleman Hans Theodor Joel, (actualmente de-
tenido,) fué detenida una individua de nacionalidad alemana, cuya filia-
ción es la siguiente:- ILSE WOLFF-IWO, de nacionalidad alemana, natural
de Potsdam (Alemania), de 29 años, casada, de profesión periodista, resi-
dente en esta Capital en la calle de Goya núm.88-3º A.- Interrogada en es-
ta Dirección General, ha manifestado lo siguiente:- Que llegó a España en
Octubre de 1931, marchando a Ibiza, donde permaneció hasta el mes de Di-
ciembre .-Reside en Madrid desde el mes de Marzo.Dice que es corresponsal
de varios periodicos extranjeros, pero ninguno de Alemania.Trabajó tam-
bién en la prensa madrileña, Luz,Estampa, Crónica y Ahora.Según manifiesta
está afiliada al partido socialista desde 1932.- El Registro practicado
en el piso que tiene alquilado a su nombre en la calle de Goya nº.88-3º
A., ha dado por resultado lo siguiente:Han sido encontrados numerosos bo-
rradores de artículos de carácter político informativo marcadamente mar-
xista, que pueden servir de información no solo para prensa extremista si-
no tambien para una organización comunista internacional.- Se sabe que la
individua citada se casó desde hace un año con un vendedor ambulante de
lotería en Huelva, sujeto apellidoado JOSE MARIA RIVERA ROMERO, de 79 años
de edad, con exclusivo objeto de adquirir la nacionalidad española, lo
que favorecía sus relaciones con los elementos extremistas.Que este casa-
miento fué arreglado por elementos socialistas de la citada provincia y
que una vez celebrado mediante el pago de 300 pesetas y un traje, se se-
paró inmediatamente de su marido.Se sabe ademas, que la alemana de refe-
rencia se dirigió al Sr. Dominguez, Procurador de Huelva, para tramitar
el expediente de nacionalidad española en el Juzgado correspondiente.lo

37

da.- Interrogada en esta Dirección General, acerca de si conocía a Eva Solonoski, súbdita alemana, que ocupa una habitación en su piso, manifestó que sí y que era de toda su confianza, por lo cual se procedió a precintar dicho piso e igual y en las habitaciones que ocupaba la detenida, quedaron sin examinar detenidamente algunos archivadores con papeles.- La detenida Ilse Wolff Iwo, posee un pasaporte expedido por el Sr. Gobernador Civil de Huelva el día 21 de Octubre de 1933, valedero para un año y para efectuar viajes a Europa, América, Asia, África, excepto Rússia.- Madrid 16 de Octubre de 1934.- Adjunto, relación de los documentos. - Ingresó en la Prisión de Mujeres en tanto se tramitan las órdenes para su expulsión.- Hay un sello en tinta en el que se lee:- Dirección General de Seguridad-Oficina de Información.- Relación de los documentos de Ilse Wolff Iwo.- 1. Un pasaporte expedido por el Gobierno Civil de Huelva.- 2. Un Certificado de casamiento.- 3. Varias hojas del borrador escrito en alemán, con el resumen traducido en castellano.- 4. Un sobre con varios certificados de trabajo.- 5. Un carnet de Correspondentes de Prensa extranjera.- 6. Hojas de borrador, cartas particulares y otros papeles sin importancia.- Pase a la Asesoría Jurídica, para que previo examen de los documentos que se acompañan informe si la llamada Ilse Wolff Iwo, es de nacionalidad española, o extranjera, para en caso de resultar extranjera proceder a su expulsión del territorio de la República.- Madrid 23 de Octubre de 1934.- Hay un sello en tinta que dice:- Dirección General de Seguridad.-Sección de Orden Público.

Informe de la Asesoría Jurídica.- Vistos los antecedentes relacionados con la detenida Ilse Wolff Iwo, e informando a tenor de lo interesado por la Sección de Orden Público de esta Dirección General en Decreto de 23 de los corrientes, esta Asesoría Jurídica expone:- 1º. Que la vigente Constitución de la República Española, en su artículo 23, nº 4º, párrafo segundo, dispone literalmente que "La extranjera que case con español conservará su nacionalidad de origen o adquirirá la de su marido, previa opción, regulada por las Leyes de acuerdo con los tratados internacionales."- 2º.- Que en consecuencia, a virtud de lo prevenido en el precepto transscrito de nuestro Código constitucional, no es suficiente el casamiento con español alegado por Ilse Wolff Iwo, para que se le reconozca la nacionalidad española, si al propio tiempo no justifica de modo fehaciente su opción previa por aquella y su inscripción como tal, como resultado del oportuno expediente, en el Registro civil de ciudadanía de algún juzgado municipal de España.- 3º.- Que en el caso de no probarse esto último,

debe considerarse extranjera, no obstante su casamiento connpañol, a la detenida Ilse Wolff Iwo.- Madrid 24 de Octubre de 1934.- El Jefe de Asesoria Jurídica.- P.A.- Firmado.- Jose Escalona.- Hay un sello que dice: Dirección General de Seguridad.- Asesoria Jurídica.-

Interrogatorio de ILSE WOLFF IWO: - Sr. Comisario Jefe:- El Agente que suscribió acompañado del Intérprete de esta Dirección General D. Nicolas Rodinevitch, se personó en el dia de hoy en la cárcel de Mujeres, en cumplimiento de lo ordenado al objeto de interrogar a la extranjera Ilse Wolff Iwo a fin de que dijera si poseía algún documento que comprobara su nacionalidad española, manifestando que "como documento de nacionalidad no tiene mas que el pasaporte y el certificado de matrimonio en el cual consta que ha optado por la nacionalidad española según exige la Constitución.- Madrid 24 de Octubre de 1934.- Firmado.- Miguel Llompart Aulet.- Señor Comisario Jefe del Negociado de Orden Público.

Oficio proponiendo al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, la expulsión de ILSE WOLFF IWO:- Excmo. Señor:- Tengo el honor de participar a V.E. que el dia 7 de los corrientes, fué detenida al presentarse en esta Dirección General a solicitar un permiso de circulación para un automovil, en unión de otro extranjero, la que dijo llamarse ILSE WOLFF-IWO, de nacionalidad alemana, natural de Potsdam (Alemania), de 29 años, casada, periodista; se la ocuparon numerosos borra-dores de artículos de carácter político informativo marcadamente marxista, que pueden servir de información no solo para la prensa extremista, sino tambien pa-rra una organización comunista internacional. Manifiesta que llegó a España en Octubre de 1931, ha residido en Ibiza y se encuentra en Madrid desde el mes de Marzo último, dice ser corresponsal de varios periódicos extranjeros, pero ninguno de Alemania, ha trabajado en la prensa madrileña y está afiliada al partido socialista desde 1932, que el año pasado contrajo matrimonio en Huelva con un es-pañol.- Se tienen informes que la citada Ilse Wolff Iwo, se casó hace un año con un sujeto llamado Jose María Rivera Romero, de 79 años, vendedor ambulante de lo-teria en Huelva, con el exclusivo objeto de adquirir la nacionalidad española, lo que favorecía sus relaciones con elementos extremistas; que este casamiento fué arreglado por individuos del partido socialista de la citada provincia y que una vez celebrado mediante el pago de 300 pesetas y un traje, se separó in-mediamente de su marido; se sabe tambien que gestionó la tramitación del expe-diente de nacionalización española sin que llegara a realizarlo.- Posee certifi-cado del acta de casamiento, celebrado en Huelva el dia 20 de Octubre de 1933, un pasaporte expedido por el Sr. Gobernador Civil de Huelva en 21 de Octubre de

1933, valedero para un año, y carnet de prensa extranjera expedido por el Ministerio de Estado el dia 26 de Junio de 1934, visado por esta Dirección General.- En consecuencia a lo dispuesto en la Constitución de la República, que no es suficiente el casamiento con español alegado por la Ilse Wolff Iwo, para que se la reconozca la nacionalidad española y toda vez que no justifica de modo fehaciente su opción previa por aquella y su inscripción como tal, como resultado del oportuno expediente, en el Registro civil de ciudadanía de algún juzgado municipal de España debe ser considerada como extranjera.- Y considerándola indeseable y que su permanencia en España es perjudicial para el orden público, me permito elevar a V.E. la propuesta de expulsión del territorio nacional de la referida Ilse Wolff, para la resolución que estime procedente que le ruego me comunique; significando que caso de ser aprobada la interesada desea se lleve a efectos por la frontera francesa.-Madrid 27 de octubre d 1934.-El Director general.-P.D.-(Rubricado).-Minuta.-Exmo.Sr.Miistro de la Gobernación.-

Telegrama aprobando la expulsión.-Ministerio de la Gobernación.-Subsecretaría Sección de Crim. en Público.-Telegrama Oficial.- 30 de octubre de 1934.- Número 15/1426.-Para Madrid.-A las 1.30.- Ministro Gobernación a Director Gral.Seguridad.- Evacuada consulta Ministerio Estado y siendo ésta favorable, puede V.E. ordenar expulsión súbita alemana ILSE WOLFF-IWO, propuesta en su comunicación del 27 actual.-Salúdole..."

Orden del Ministerio de Estado referente a la detenida.-Ministerio de Estado Oficina de Prensa.-Núm. 1343.- Madrid 25 de octubre de 1934.-Exmo.Señor: Tenemos el honor de manifestar a V.E. que la Asociación de Corresponsales de Prensa Extranjera en España, ha dirigido a este Ministerio con fecha 23 de octubre un escrito, que copiado a la letra dice como sigue: "Refiriéndonos a nuestra comunicación del 16 del actual, nos permitimos trasladar las siguientes manifestaciones que nos hace la compañera Ilse Wolff, desde la Cárcel de Mujeres, con fecha 21 de octubre: "Desde el día 7 de octubre el compañero Hans Th.Joel y yo, estamos detenidos por orden de la Dirección general de Seguridad, sin que se nos haya tomado declaración y sin conocer hasta hoy la causa". "Nos detuvieron cuando íbamos a pedir nuestras fichas de prensa (insignias), correspondientes al carnet Ministerio de Estado, en la misma Dirección General de Seguridad". "Queremos que si hay causa contra nosotros que se nos procese". Agradecemos de antemano estas gestiones hará ese Ministerio para activar el esclarecimiento de este asunto

de Orden del Señor Ministro de Estado traslado a V.E. para su conocimiento, con el riego de una respuesta que poder trasladar a la referida Asociación.-El Subsecretario.-Firmado ilegible.-Señor Director general de Seguridad. 40

Contestación alla orden anterior.- "Exmo. Señor: Con referencia a la Orden de ese Ministerio (Oficina de Prensa), fecha 25 de los corrientes, número 1343, en que se transcribe escrito de la Asociación de Corresponsales de Prensa Extranjera en España, relacionada con la detención de ILSE WOLFF IWO y Hans Theodor Joel; tengo el honor de participar a V.E. que los mencionados fueron detenidos al presentarse en esta Dirección a solicitar un permiso de circulación para un automóvil. Se les ocuparon numerosos borradores de artículos de carácter político informativo marcadamente marxista, que pueden servir de información no solo a la prensa extremista, sino también para una organización comunista internacional.- Ilse Wolff-Iwo, dice ser corresponsal de varios periódicos extranjeros pero ninguno de Alemania; ha trabajado en la prensa madrileña y está afiliada al partido socialista desde 1932, y que hace un año contrajo matrimonio con un español. Se tienen informes que se casó en Huelva el 20 de octubre de 1933, con un sujeto llamado José María Rivera Romero, de 79 años, vendedor ambulante de lotería, de cuyo acto posee el correspondiente certificado, con el exclusivo objeto de adquirir la nacionalidad española, lo que favorece sus relaciones con elementos extremistas; este casamiento fué arreglado por individuos del partido socialista de la citada Capital, y una vez celebrado mediante el pago de 300 pesetas y un traje, se separó inmediatamente de su marido, también gestionó la tramitación del expediente de nacionalización sin que llegara a realizarlo. Tiene pasaporte expedido por el Sr. Gobernador civil de Huelva en 21 de octubre de 1933, valedero para un año, y carnet de prensa extranjera, expedido por ese Ministerio en 26 de Junio de 1934, visado por esta Dirección General.- Por lo dispuesto en la Constitución de la República, no es suficiente el casamiento con español, alegado por la Ilse Wolff, para que se la reconozca la nacionalidad española, toda vez que no justifica de modo fehaciente su opción previa por aquella y su inscripción como tal, como resultado del oportuno expediente, en el Registro Civil de ciudadanía de algún Juzgado municipal de España, debe ser considerada extranjera.- La detención se verificó el día 7 del actual, por sospechar que de alguna manera hubieran podido tener participación en el movimiento revolucionario. Considerándoles indeseables, según lo preceptuado en las disposiciones vigentes, y que su

Edu

permanencia en España puede constituir un peligro para el mantenimiento del orden público, con esta fecha se eleva al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación la propuesta de expulsión de los dos citados extranjeros.-Madrid 27 de octubre de 1934.-El Director general.-P.D.-Rubricado.-Minuta.-Exmo. Señor Ministro de Estado.-"

Orden de Conducción.- "Conducciones.- Ilse Wolff-Iwo, -de nacionalidad alemana, detenida en la Cárcel de Mujeres de Madrid.-Se ruega pidan órdenes de conducción a Barcelona a disposición del Sr. Delegado Especial del Gobierno en Cataluña, a fin de llevar a efecto su expulsión aprobada por la Superioridad.-Se ruega avisen con antelación a la fecha en que haya de realizarse para enviar algunos documentos que hay que devolverles.-Madrid 5 de noviembre de 1.935.-Minuta.-Hay un sello en tinta que dice: "Dirección general de Seguridad.-Orden Público."",--"

Informe practicado en Huelva acerca del matrimonio del anciano José María Rivero Romero con la alemana Ilse Wolff-Iwo.- "R.S.6397.-En Huelva y su Comisaría del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, siendo las doce horas del uno de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, ante el Sr. Comisario del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, y de los Agentes del mismo Cuerpo Don Antonio Neto Maestre y Don Fernando Reina Reme es último habilitado como Secretario para la práctica de estos diligencias, el Agente Don Antonio Neto presenta al que dice ser y llamarse JOSE MARIA RIVERO ROMERO, de ochenta y un años, actualmente casado, con una individua a quien no conoce, hijo de Gregorio y de Rafaela, natural de Valverde del Camino (Huelva) y con domicilio en esta Capital en el Asilo de Ancianos, el que interrogado convenientemente manifiesta: Que hasta el mes de junio del presente año, ha estado recogido en casa del vecino de esta Capital Manuel Buenafé Parreño con domicilio en Carretera de Odiel, número ochenta y uno y desde aquella fecha se encuentra en el Asilo de Ancianos por haberle arrejado del citado domicilio.-Que en octubre del pasado año le proponía el citado Manuel Buenafé contrajera matrimonio con una individuo alemana para lo cual le darian trescientas pesetas y un traje y en lo sucesivo le daría dinero para que comiera, y tan pronto como contrajeron matrimonio se marcharon a casa de un notario de esta Capital donde se levantó un acta autorizando a la citada individua para que pudiera viajar por todos los sitios con su permiso. Esta le dijo llamarse Ilse Wolff Iwo, y tener el domicilio en Madrid en calle Manuel Sánchez número cinco. Que el mismo día en que se casaban en este Juzgado Municipal di-

esta individua se ausentaba de Huelva habiéndole escrito una o dos veces diciéndole que cuando tuviera dinero le enviaría. Que fueron testigos de su casamiento además de Manuel Buenafé un tal Valentín Acebal Fraile, vecino de esta Capital, ignorando si recibirían remuneración alguna por prestarse a lo anterior.- Que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y después de leerle esta su declaración por renunciar a hacerlo por sí, de cuyo derecho fué advertido, se afirma y ratifica y firma con el Sr. Comisario Jefe y con los demás funcionarios citados de que yo como Secretario Habilitado certifico:- firmado.-(firma ilegible).-José Ma Rivera (Rubricado).-Antonio Neto (Rubricado).-F.Reina (Rubricado).-DILIGENCIA.-Para hacer constar que se ha levantado la presente acta en virtud de la orden telefónica de la Dirección general de Seguridad (Sección de Orden Público) en la que se disponía este servicio, de que certifico: F.Reina (Rubricado).-OTRA.-El Comisario que suscribe, tiene que hacer constar, que el referido Buenafé sin que haya figurado en política en la fecha que se cita en la comparecencia, estaba en unas estrechas relaciones con los socialistas, a los que sin duda sirvió mediante alguna remuneración.- Es industrial, en pequeña escala, y parece se presta a estos amigos, siempre que en ello vea algún producto en beneficio suyo.-En cuanto al José María Rivera Romero puede suponerse lógicamente, que si bien no ha perdido su lucidez, por la edad y las necesidades materiales abrumadoras que tenía y no encontrarse apto para el trabajo aceptara la proposición que se le hiciera por ver con ello una forma de terminar los pocos años de su existencia, ya que por su edad no podía disponer de la fuerza de voluntad necesaria para oponerse al acto que se celebró.-firma ilegible.-Hay un sello en tinta que dice "Cuerpo de Investigación y Vigilancia.- Comisaría de Huelva.".

Avisos de expulsión.- Hay un telegrama que dice: "Barcelona.-20 novie1934.-Receptor."Dgdo Especial Gobierno a Dtr Gral Seguridad.-1503B SS Madrid Barcelona 50-60-20-15- Participo a V.E. que en la tarde de ayer y por la frontera francesa de Port-Bou se llevó a cabo la expulsión acordada por esa Superioridad de la subdita extranjera Ilse Wolff Ivo de Ribera enviada de esa con tal fin. Salúdole- Otro telegrama dice: "Día 21 Novbre 934.-Para Madrid.-Director general de Seguridad a Ministro Gobernación.-Con referencia su telegrama 30 octubre último, número 15-1426, tengo honor participar V.E. que expulsión alemana ILSE WOLFF IVO se llevó efecto dia 19 corriente por frontera francesa Port-Bou.-Le saludo.-Transmítase.-Minuta.-Hay un sello en tinta que dice: Dirección general de Seguridad.- Orden Público.".

Certificación del acta de casamiento de ILSE WOLFF IWO.- A.0.593,770.- Hay una póliza 10^a clase de 0, 25 pesetas, número A2839339, otra de 9^a clase de 0,50 pesetas, número A4782151, y otra de 12^a clase de 075 pesetas.- Don Francisco Vazquez Garcia, Licenciado en Derecho, Juez Municipal Suplente de la misma en ejercicio y Encargado del Registro Civil de esta Capital.- CERTIFICO que al folio cuarenta y tres del tomo cincuenta y tres de la Sección de Matrimonios de este Registro Civil se encuentra la siguiente.- ACTA DE MATRIMONIO. Número 234.- D.Jose Maria Pedro Rivera Romero, y D^a Ilse Wolff Hirsch.- En Huelva a las ---del dia 20 de Octubre de 1.933 Ante D. Francisco Vazquez Garcia Juez Municipal y Dn.Francisco Javier Gonzalez del Cid Secretario COMPARACION a fin de contraer matrimonio:- D.Jose Maria Pedro Rivera Romero,natural de Valverde del Camino (Huelva), cuyo nacimiento tuvo lugar en 23 de Junio de 1854, de setenta y nueve años, de edad, de estado viudo, de profesión u oficio ----- y domiciliado en esta Capital, hijo de D.Gregorio Rivera, difunto y de D^a Rafaela Romero, nieto por linea paterna de Dn.Roque y de D^a Maria y por l linea materna, de D.Jeronimo y D^a Maria Ana; y D^a Ilse Wolff Hirsch, natural de Postdam Bucherplan 4/5 (Alemania), cuyo nacimiento suscribió en el Registro civil del mismo el 30 de Julio del año 1,905, de veintiocho años, de edad, de estado soltera de profesión u oficio periodista domiciliada en Madrid hija de D.Guillermo Wolff y D^a Teresa Hirsch, nieta por linea paterna de se ignora y por la linea materna de se ignoran.- Habiéndose publicado los correspondientes edictos y formado el oportuno expediente donde constan todas las diligencias preliminares y los documentos que la ley exige: Resultando no haberse presentado denuncia alguna de impedimento legal.- El Sr. Juez municipal acordó proceder a la celebración del referido matrimonio.- Al efecto el Secretario leyó el artículo 56 del Código civil, se hace constar que el contrayente es viudo de Dolores Bardallo Waflor que falleció en Isla Cristina el 24 de Junio de 1928, por la contrayente se manifiesta que opta por la nacionalidad Española renunciando a la alemana para caso de viudez o divorcio y den instituciones de la legislación española prometiendo su Constitución.- Acto continuo el Sr. Juez Municipal preguntó a los contrayentes si persistían en la resolución de celebrar matrimonio y si, efectivamente, lo celebraba, respondiendo ambos afirmativamente.- El Sr. Juez declaró en este punto terminado el acto de celebración del matrimonio y mandó que se procediese a extender la correspondiente acta en el Registro civil de este Juzgado.- Todo lo cual se verificó y declaró ante los testigos designados por los contrayentes: D.Manuel

Buenafe Parreño, natural de Rio-Tinto, mayor de edad, de estado soltero, de profesión u oficio industrial, domiciliado en esta Capital y D. Valentin Acebal Fraile natural de Sevilla, mayor de edad, de estado casado, de profesión u oficio, industrial, domiciliado en esta Capital a quienes conoce el Juez municipal.- Extendida acto continuo la presente acta se leyó íntegramente a las personas que deben suscribirla y se las invitó ademas a que la leyieran pos si mismas si lo deseaban no habiéndolo hecho ninguno; estampándose en ella el sello del Juzgado firmándola el Sr. Juez, los conyuges y los testigos referidos y de todo ello certificado. Francisco Vazquez.- Jose Maria Rivera.- Ilse Wolff Hirsch.- M. Buenafe.- V. Acebal. Francº Javier Gonzalez del Cid.- Está el sello.- Y para que conste y a petición de parte expedido la presente en Huelva a veinte de Octubre de mil novecientos treinta y tres.- Francº Vazquez.- Rubricado.- El Secretario.- Francº Javier Gonzalez del Cid.- Rubricado.- Hay un sello en tinta que dice " Juzgado Municipal-Huelva.- LEGITIMACIÓN.- Don Julian Martin Pastor, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con vecindad y residencia en esta ciudad de Huelva.- Doy fe: que las firmas y rubricas que anteceden de Don Francisco Vazquez Garcia y Don Francisco Javier Gonzalez del Cid, Juez Municipal Suplente y Secretario de esta ciudad, son legítimas y al parecer de su propio puño y letra por ser iguales a las que usan.- Y para que conste y a instancia de parte legítima, libro el presente que autoriza con mi signo, firma y rubrica en Huelva a veintiuno de Octubre de mil novecientos treinta y tres.- Firmado, firmado y rubricado.- Vº. Bº para legalizar.- Huelva 21 de Octubre de 1933.- El Juez de 1ª Instancia interino.- Hay un sello que dice " Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción." Firmado y rubricado.//.....

Al presente certificado se acompaña: fotografía de D. Jose Maria Rivera Romero; carnet número 68, duplicado por extravío, de Corresponsales de prensa extranjera expedido por el Ministerio de Estado a favor de Dº Ilse Wolff Iwo y pasaporte expedido por el Sr. Gobernador Civil de Huelva.

Y para que conste en el recurso de amparo interpuesto por ILSE WOLFF-IWO, ante el Tribunal de Garantías y a petición del mencionado alto Organismo, expedido el presunto en Madrid a cuatro de Julio de mil novecientos treinta y cinco.

Vº Bº.

EL SUBDIRECTOR.

88